Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.158/2007.-

Vista: La Solicitud del Sr. Bernardo de Jesús Español Balaguer, a fin de que se le modifique los linderos del Edificio de 15 niveles, localizado en la Av. Enriquillo No.113, del Sector El Renacimiento.

Visto: El Informe de la Comisión de Planeamiento urbano.

Vista: La aprobación del Uso de Suelo No.390-07, de fecha 16 de julio del 2007, por la Dirección de Planeamiento Urbano.

Vista: Las disposiciones de la Ley 675 sobre Construcción y Ornato.

Vista: Las disposiciones de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

R e s u e l v e

Primero: Ratificar como al efecto **Ratifica**, el Uso de Suelo No. 390-07 de d/f, dieciséis (16) de julio del año 2007, aprobado por la Dirección de Planeamiento Urbano, modificando la aprobación para la construcción de un edificio quince (15) niveles, siendo nueve apartamentos de un nivel, mas dos apartamentos de un nivel y medio, y un apartamento de dos niveles, para un total de doce apartamentos, con linderos laterales y posterior de (2.50)Mts y frontal de (7.00)Mts, con tres parqueos para los primeros nueve apartamentos y cuatro parqueos para los tres apartamentos restante, siendo el primer nivel de parqueo, mas dos (2) niveles soterrados para parqueos también, ubicado dentro de la parcela 110-Ref-780 y del Distrito Catastral No.1 del Distrito Nacional, Solar No. 1-V de la manzana No.2486, localizado en la Av. Enriquillo No.113, del Sector Renacimiento, propiedad del Sr. Bernardo de Jesús Español Balaguer.

Segundo: Que la presente resolución sea comunicada a la Administración Municipal para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,** del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Octubre del año Dos Mil Siete (2007).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria Interina del Concejo Municipal
del Distrito Nacional